

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2026 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 13/26





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 15 de abril de 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
2. DEUDA PÚBLICA.....	14
3. RECOMENDACIONES	16
3.1. Seguimiento de recomendaciones.....	16
3.2. Recomendaciones nuevas	17

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos iniciales de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pasado 5 de noviembre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2026 de la Comunidad de Castilla y León¹. La AIReF emitió el primer pronunciamiento detallado sobre las previsiones para 2026 en la Comunidad de Castilla y León a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a su proyecto de presupuestos para 2026 y otra información complementaria. Sin embargo, las Cortes de Castilla y León aprobaron una enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos generales para 2026, provocando que a 1 de enero de 2026 la comunidad prorrogara los presupuestos del 2024 para el 2026². La AIReF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2026 teniendo en cuenta las previsiones contenidas en los marcos presupuestarios a medio plazo remitidos por la comunidad, así como las variaciones respecto a la información disponible en el anterior informe, incluido el cierre de 2025.

La AIReF analiza el cumplimiento en la comunidad de las reglas fiscales vigentes para 2026. La publicación del Informe de situación de la economía española³ establece nuevas tasas de referencia de crecimiento del gasto

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2026 de Castilla y León](#)

² [Decreto 23/2025 de la prórroga de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en 2026](#)

³ [Informe de situación de la economía española 2025](#)

computable de la regla de gasto nacional. De acuerdo con ello, el límite individual de crecimiento del gasto computable en 2026 -aplicable a la Administración Central y a cada una de las CC. AA. y las Corporaciones Locales (CC. LL.)- será del 3,5 %. Además, está presente el compromiso manifestado en el Plan Fiscal y Estructural a Medio Plazo (PFEMP) de un crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos del 3,5 % para el conjunto de las Administraciones Públicas (AA. PP.)-incluidos los Fondos de la Seguridad Social-. Sin embargo, no se han aprobado los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, ni se ha presentado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2026. Este informe analiza si los presupuestos y previsiones autonómicas de 2026 permiten el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes en este ejercicio y en qué medida contribuyen al cumplimiento del compromiso recogido en el PFEMP. Asimismo, se actualizan las previsiones fiscales, incluyendo el saldo y la deuda, para la comunidad.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 5/26 sobre los Presupuestos Iniciales 2026 de las AA. PP. El análisis general sobre las AA. PP. contenido en el Informe 5/26, publicado conjuntamente, incorpora el pronunciamiento actualizado de la AIRcF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2026. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

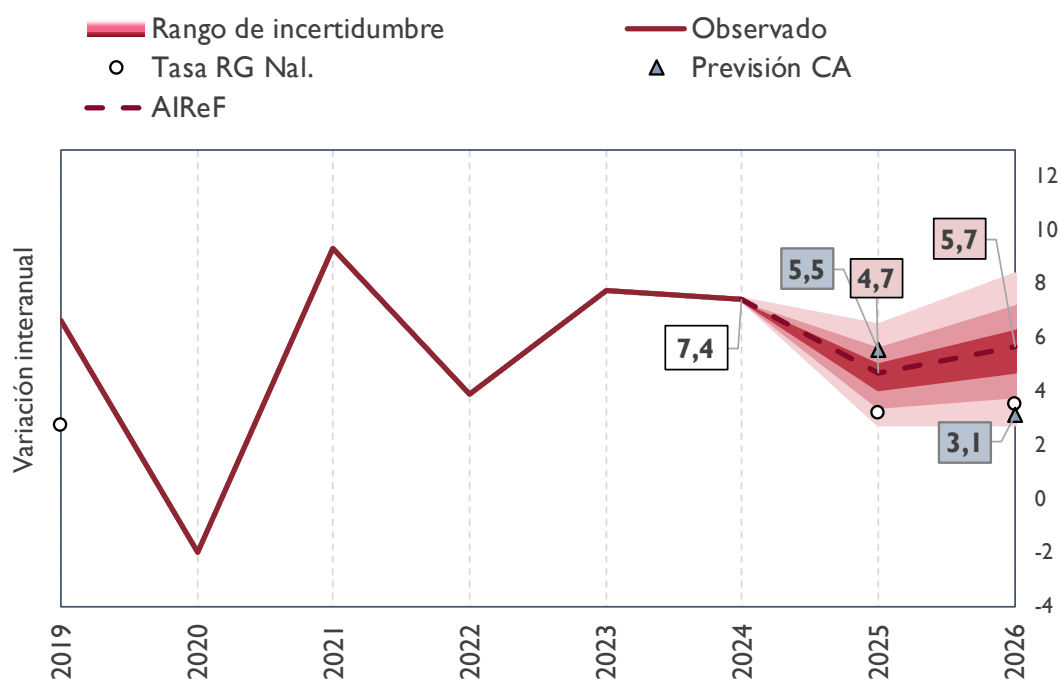
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

La AIReF estima que en 2026 el gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional crecerá en Castilla y León un 5,7 %. A partir de los datos conocidos sobre el cierre de 2025, la AIReF estima que en ese año el gasto computable en Castilla y León habría aumentado en torno al 4,7 %, superior al límite del 3,2 %. Considerando este punto de partida y bajo las actuales previsiones de empleos y exclusiones, el gasto computable en 2026 en la comunidad crecerá un 5,7 %, también superior al límite vigente del 3,5 %. Respecto al informe anterior, las previsiones de la AIReF empeoran para 2025 y mejoran levemente para 2026 al reducirse el crecimiento esperado de los empleos.

Castilla y León cerrará 2026 en equilibrio según previsiones de la AIReF. La AIReF empeora una décima la previsión del informe anterior, fundamentalmente al trasladarse la mayor parte de la desviación del cierre de 2025 sobre las estimaciones de noviembre. La comunidad ha cerrado 2025 con un déficit del 0,3%, dos décimas peor al estimado en el informe anterior. Este efecto negativo se compensa en parte en 2026 por la actualización de los recursos del sistema comunicados en noviembre y la revisión a la baja del gasto por intereses y empleos vinculados a medidas de gasto que finalmente no se han aprobado en la comunidad. Bajo las previsiones actuales de ingresos de la AIReF, en 2026 un crecimiento de los empleos compatible con la tasa de referencia del 3,5 % permitiría mejorar el saldo de la comunidad tres décimas.

La comunidad estima alcanzar un superávit del 0,1 % del PIB en 2026 con un crecimiento del gasto computable del 3,1 %. La comunidad revisa en los marcos presupuestarios a medio plazo remitidos las estimaciones de 2026 sobre las comunicadas en el informe anterior. Mejora dos décimas el saldo de 2026, fundamentalmente por la revisión de los ingresos. Además, prevé un crecimiento del gasto computable, del 3,1 %, inferior al del informe de líneas y al límite vigente del 3,5 %.

GRÁFICO 1. GASTO COMPUTABLE A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

CUADRO 1. PREVISIONES AIReF REGLA DE GASTO 2025 Y 2026. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS. CASTILLA Y LEÓN (MM€ Y % VARIACIÓN)

Comunidad de Castilla y León	Prev AIReF	Prev AIReF	Prev AIReF	Prev AIReF
	RG 2025	RG 2026	Inf. Líneas 26 RG 2025	Inf. Líneas 26 RG 2026
Empleos	14,0	14,2	14,0	14,3
Exclusiones	2,6	2,2	2,7	2,4
Intereses	0,4	0,3	0,4	0,4
Gastos financiados por la UE	0,3	0,2	0,4	0,3
Gastos financiados por otras AAPP y pagos por SFA	1,8	1,6	1,8	1,6
Transferencias a CCLL por SF	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones one-off	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0
Gasto computable	11,4	12,0	11,3	12,0
<i>Medidas de ingresos/transf. capacidad gasto entre AAPP</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
Gasto computable corregido de medidas	11,4	12,0	11,3	12,0
Tasa variación regla de gasto (%)	4,7	5,7	3,8	5,9

Fuente: AIReF

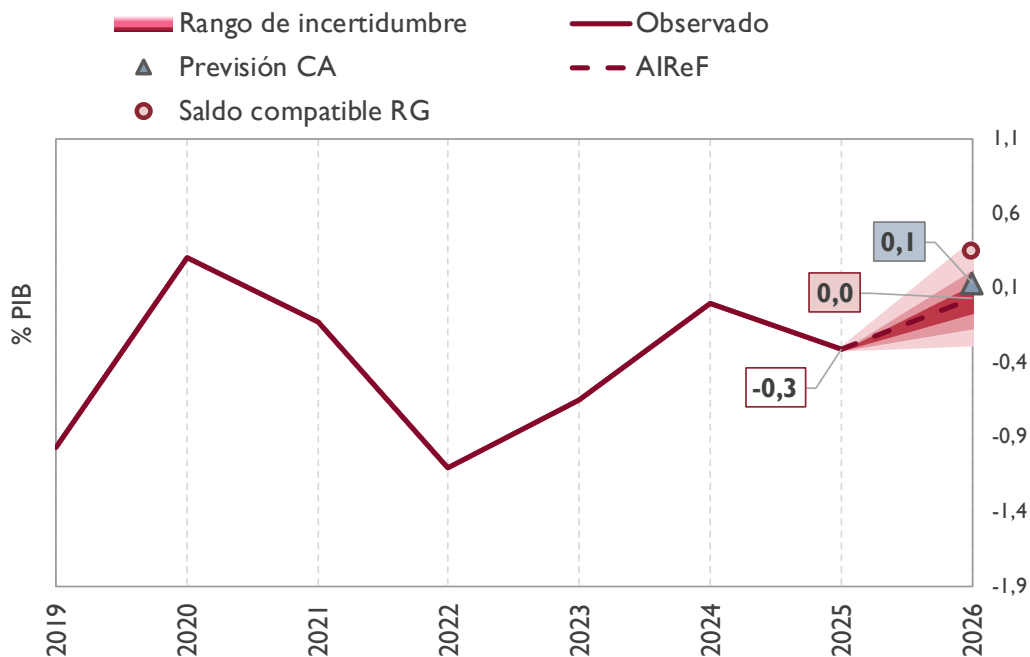
A efectos de la regla de gasto europea, el gasto primario neto de medidas de ingresos en Castilla y León crecerá en 2026 un 4,9 %, superior al 3,5 % comprometido en el PFEMP para el conjunto de las AA. PP. Aunque este límite no se exige explícitamente de manera individual a cada administración, el nivel de crecimiento previsto no contribuye al cumplimiento del compromiso del conjunto de las AA. PP.

CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LA VARIACIÓN DE EMPLEOS Y GASTO COMPUTABLE PARA REGLA DE GASTO NACIONAL Y EUROPEA. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS. CASTILLA Y LEÓN. (% VARIACIÓN)

Comunidad de Castilla y León	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
	AIReF	AIReF	AIReF	AIReF
	Inf. Pptos	Inf. Pptos	Inf. Líneas	Inf. Líneas
	% var	% var	% var	% var
	26	26	25/24	26/25
Empleos (sin PRTR)	5,6	3,1	6,1	3,6
Gasto computable regla de gasto nacional	4,7	5,7	3,8	5,9
Gasto computable marco europeo	3,5	4,9	2,3	5,0

Fuente: AIReF

GRÁFICO 2. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2026, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 5 % sobre el año anterior, alcanzando el 17 % del PIB. La AIReF reduce las previsiones del informe anterior fundamentalmente al incorporar el cierre de 2025. Esta revisión a la baja se compensa levemente por la actualización de las entregas a cuenta comunicadas en noviembre por el MINHAC. La AIReF considera que, a lo largo del año, como en ejercicios anteriores, se dictará la norma con rango de ley que requiere la aplicación efectiva de esta actualización y se regularizarán las entregas a cuenta pagadas actualmente de acuerdo con la prórroga de los PGE de 2023. Adicionalmente, también se incorporan las nuevas transferencias condicionadas del Estado (medidas de transporte y bono social térmico). Con todo ello, la AIReF prevé que en 2026 los recursos aumenten un 5 % sobre el nivel de 2025 gracias al crecimiento de los ingresos del sistema de financiación, la evolución positiva de los ingresos impositivos en su conjunto y el registro del nuevo impuesto sobre márgenes de intereses y comisiones.

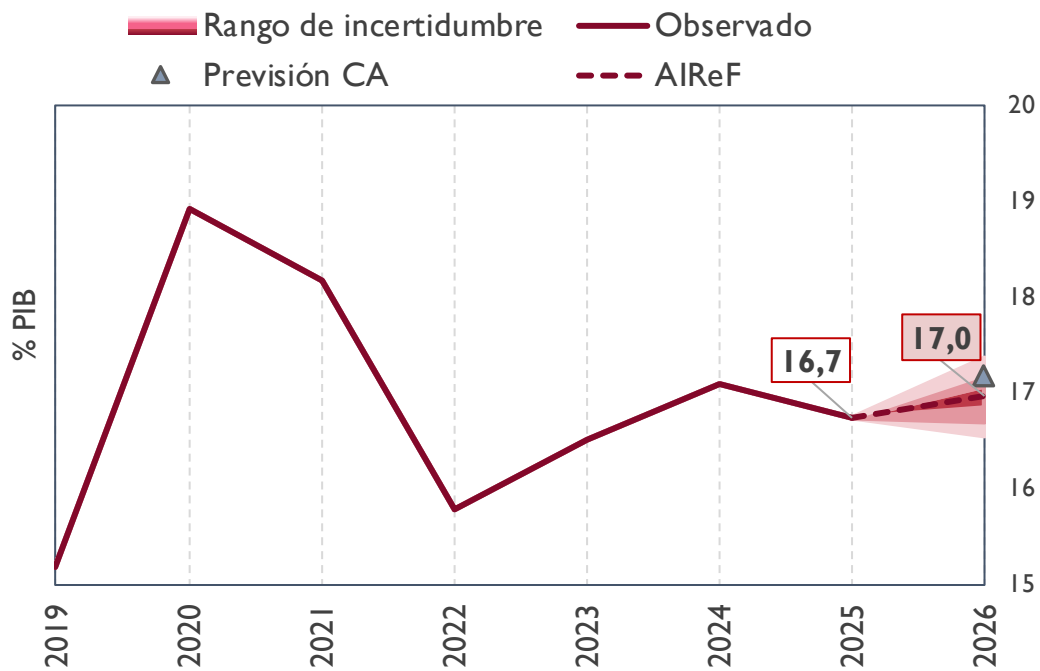
CUADRO 3. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2026/2025. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS CASTILLA Y LEÓN. (% PIB Y % VARIACIÓN)

Comunidad de Castilla y León	Cierre 2025(A) % PIB	Previsión AIReF 2026	Inf. Pptos 26/25	Previsión AIReF 2025	Previsión AIReF 2026	Inf. Líneas 26/25
		Inf. Pptos 26 % PIB	% var	Inf. Líneas 26 % PIB	Inf. Líneas 26 % PIB	% var
Recursos netos sin PRTR	16,7	17,0	5	17,0	17,1	5
SFA neto	12,2	12,7	7	12,2	12,5	7
EAC netas	11,5	11,8	7	11,4	11,6	6
Liquidación neta	0,8	0,9	18	0,8	0,9	18
ITPAJD	0,6	0,6	6	0,6	0,6	6
ISD	0,2	0,2	0	0,3	0,3	0
Otros impuestos no SFA	0,3	0,3	2	0,3	0,3	2
Otros recursos	3,3	3,1	-2	3,6	3,3	-2

Fuente: MINHAC (IGAE) y AIReF

La previsión de cierre de la comunidad aumenta las estimaciones globales de recursos recogidas en su proyecto, situándose por encima de las estimaciones de la AIReF. Con respecto al escenario informado en noviembre, la comunidad incorpora las entregas a cuenta comunicadas por el MINHAC en noviembre y una leve mejora de los ingresos impositivos y procedentes de fondos europeos. La revisión en sentido contrario del escenario de la AIReF hace que se sitúe por debajo de las previsiones actuales de la comunidad, que, en conjunto, prevén un mejor comportamiento de los ingresos tributarios y procedentes de la UE y otras administraciones que el estimado por la AIReF.

GRÁFICO 3. RECURSOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad de Castilla y León en 2026, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3 % sobre el año anterior, situándose en el 16,9 % del PIB. Respecto al informe anterior, la AIReF reduce, en términos generales, las previsiones de empleos de 2026 de acuerdo con el cierre de 2025 recientemente publicado y la retirada de medidas de gasto que la comunidad preveía en su proyecto. Con ello, en términos interanuales se espera que los gastos corrientes no vinculados al PRTR crezcan en Castilla y León en torno a un 3 %, y los gastos de capital un 4 %.

La comunidad revisa o algunas las medidas remitidas para el informe anterior e incorpora algunas nuevas de menor calado. Entre las medidas que incrementan el gasto en 2026, mantiene las relativas al personal y las bonificaciones al transporte e incorpora una nueva medida de 10 millones de euros para la recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones sucedidas en febrero de 2026, pero elimina las medidas recogidas en el proyecto para 2026 que suponían ayudas de diversa naturaleza por 76 millones de euros. Entre las medidas de ahorro, mantiene las comunicadas en el ámbito sanitario y energético y la disminución de arrendamientos, y reestima a la baja el impacto de la medida de no reposición de jubilaciones.

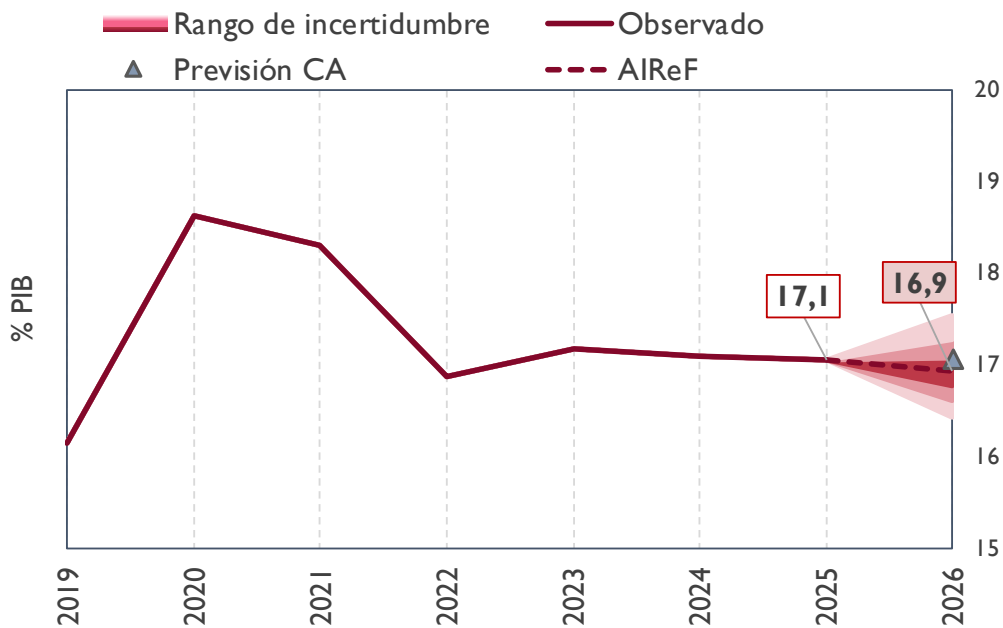
**CUADRO 4. PREVISIONES AIReF DE LOS EMPLEOS 2026/2025. CASTILLA Y LEÓN.
COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

Comunidad de Castilla y León	Cierre 2025(A) % PIB	Previsión AIReF 2026		Previsión AIReF 2025		Previsión AIReF 2026	
		Inf. Pptos 26 % PIB	Inf. Pptos 26/25 % var	Inf. Líneas 26 % PIB	Inf. Líneas 26 % PIB	Inf. Líneas 26/25 % var	
Empleos netos sin PRTR	17,1	16,9	3	17,1	17,0	4	
Sanidad*	7,1	7,1	3	7,0	7,0	4	
Educación*	3,9	3,8	2	3,8	3,8	3	
Otros gastos*	6,0	6,0	3	6,3	6,3	4	

Fuente: * Clasificación funcional estimada por la AIReF

La previsión de cierre facilitada por la Comunidad de Castilla y León aumenta ligeramente el nivel de gasto registrado en su proyecto, situándose por encima de las previsiones de la AIReF. Aunque la comunidad revisa a la baja los gastos de capital, aumenta los gastos de corriente, con un crecimiento significativo de los gastos de funcionamiento en el ámbito sanitario y de las transferencias respecto a los recogidos en su proyecto. Con estas modificaciones el conjunto de los empleos estimado por la comunidad se sitúa por encima del actualmente estimado por la AIReF.

GRÁFICO 4. EMPLEOS SIN PRTR. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



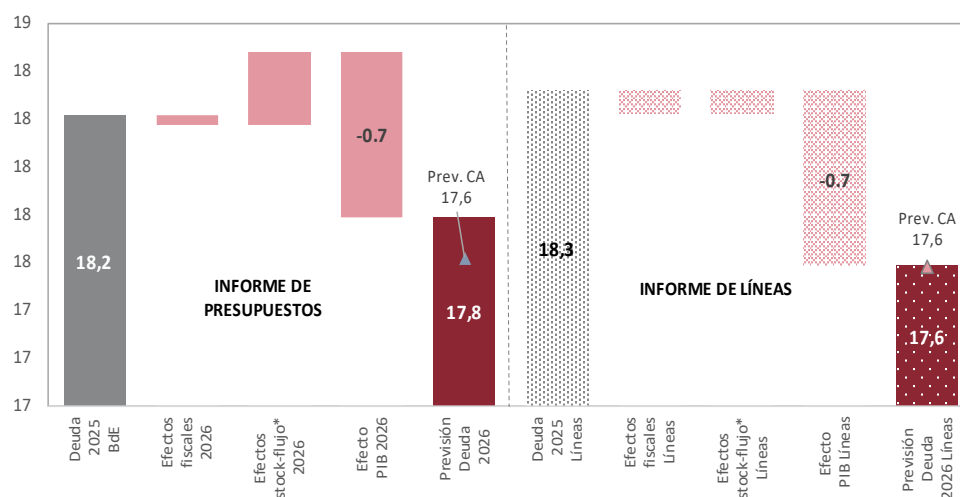
Fuente: MINHAC (IGAE), AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Castilla y León

La AIRcF mantiene las previsiones del informe anterior sobre la ejecución del PRTR en 2026. La comunidad mantiene las cifras previstas de ejecución del plan en 2026 hasta el 0,3 % del PIB y la AIRcF estima una ejecución superior a la de 2025, que alcanzaría el 0,5 % del PIB regional.

2. DEUDA PÚBLICA

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad de Castilla y León se situará en 2026 en torno a un 17,8 % del PIB, nivel superior al previsto en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, con un dato de cierre 2025 del Banco de España (BdE) ligeramente inferior al previsto por la AIREF, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2026 han aumentado fundamentalmente debido a la necesidad de financiar el déficit de 2025, que ha sido superior al previsto por la AIREF en el informe de líneas fundamentales. Este empeoramiento de la previsión de saldo de 2025 respecto del informe anterior se ha proyectado también en las previsiones de 2026. Pese a estos efectos negativos, en 2026 la ratio deuda/PIB se reducirá en cuatro décimas debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



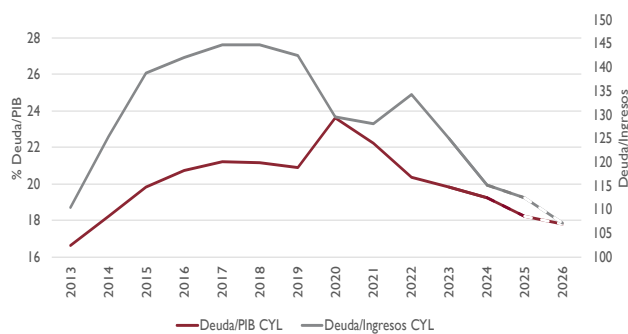
*Efectos stock-flujo: Aplicación de saldos fiscales de/en otros ejercicios, excesos de financiación, reclasificaciones, aplazamiento liquidaciones negativas 2008-2009 y otros efectos.

Fuente: Banco de España y AIREF

La deuda prevista por la AIReF para 2026 es inferior a la estimada por la comunidad. De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2026, que apenas varían respecto del informe de líneas fundamentales, son inferiores a las de la AIReF debido fundamentalmente a que considera un escenario fiscal más favorable.

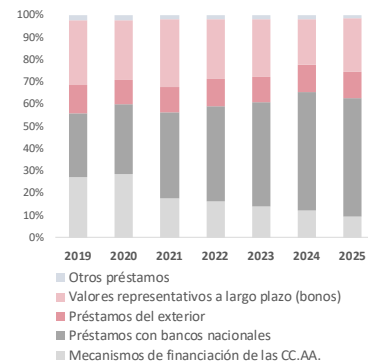
La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ descenderá en 2026. En 2026, se espera que la ratio deuda sobre ingresos continúe descendiendo a un ritmo superior al de la ratio deuda/PIB, debido a la evolución prevista de los ingresos.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: Banco de España y AIReF

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEUDA POR INSTRUMENTOS. CASTILLA Y LEÓN (%)



Fuente: Banco de España

Los mecanismos extraordinarios de financiación representan en la comunidad en torno a un 10 % de su deuda. Al cierre de 2025 los mecanismos extraordinarios representaban un 10 % de la deuda de la comunidad, lo que implica una importante reducción, de casi 3 puntos porcentuales, respecto del año anterior.

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

3. RECOMENDACIONES

3.1. Seguimiento de recomendaciones

En el informe de 16 de julio sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2025 y sobre el Plan Económico-Financiero 2025-2026 de la Comunidad de Castilla y León, la AIReF apreció riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2026 y en años sucesivos. Dado el impacto negativo de las medidas permanentes de rebaja fiscal y de incremento del gasto previstas por la comunidad en el plan, se acentuaba el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2026 y años siguientes. El PEF de la comunidad no contenía medidas correctivas ni elementos que sustanciaran la corrección de la desviación en 2026 y mantuvieran el gasto computable en una senda de cumplimiento en el futuro. En consecuencia, la AIReF *recomendó a la Comunidad de Castilla y León que incorporara en el Plan que se presentara al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) las medidas que sustentaran previsiones de crecimiento del gasto computable ajustadas a la tasa de referencia en 2026, detallando sus elementos, efectos y calendario de implementación; y recogiera en el plan estimaciones de saldo y deuda compatibles con dicho crecimiento.*

La Comunidad de Castilla y León remitió a la AIReF una versión modificada del plan en la que señalaba actuaciones que se estaban llevando a cabo para controlar los gastos. El impacto de estas medidas se había cuantificado y recogido en las previsiones remitidas por la comunidad para 2026, aunque no estaba claro su calendario de implementación.

Las medidas señaladas se incorporaron también en el escenario de líneas fundamentales que fueron objeto de análisis en el informe del pasado noviembre. A pesar de ellas, la AIReF siguió apreciando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto de 2026 en la Comunidad de Castilla y León. La incertidumbre sobre la implementación y valoración de los efectos de las medidas de ahorro en el ámbito sanitario y de la no reposición de efectivos llevaba a estimar un crecimiento del gasto computable del 5,9 %. Por ello, la AIReF mantuvo vigente la recomendación formulada en el informe del PEF, ya que este aún no se había presentado.

3.2. Recomendaciones nuevas

Con la presentación y publicación de los PEF, se constata el cumplimiento de la recomendación del informe de julio con la incorporación de las medidas señaladas. Pero, sin más información al respecto, persisten las incertidumbres sobre su efectividad, que se acentúan con el cierre de 2025. Por ello, a pesar de la retirada de medidas de gasto recogidas en el proyecto de la comunidad para 2026, con el análisis actual se sigue observando riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2025 y 2026, para los que se estiman crecimientos del gasto computable del 4,7% y 5,7%.

En consecuencia, es necesario que se revise adecuadamente la valoración y calendario de las medidas de ahorro consideradas por la comunidad y que se adopten medidas adicionales que corrijan la desviación apreciada. Las medidas que se adopten y revisen podrán plasmarse posteriormente en el Plan Económico Financiero 2026-2027 que deba elaborar la comunidad si se confirma el incumplimiento de la regla de gasto de 2025. En consecuencia, **la AIRcF recomienda a la Comunidad de Castilla y León que:**

-
- 1. Adopte las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la regla de gasto nacional en 2026.***
-

Presidenta de la AIRcF



Inés Olóndriz de Moragas